



ANEXO I. VALORACIÓN DE MÉRITOS

I.-PROCESO SELECTIVO	
Nombre del puesto:	
Convocatoria publicada en el BON número	de fecha.

II.-DATOS PERSONALES
Apellidos y nombre:
DNI:

III.-MÉRITOS ALEGADOS

a) EXPERIENCIA PROFESIONAL: hasta un máximo de 15 puntos.

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
a.1) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en el Ayuntamiento de Pamplona y sus Organismos autónomos: a razón de 1 punto por año completo de servicios.			
Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos (especificar puestos, períodos y Administración)	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Puesto: Periodo:			
Puesto: Periodo:			
a.2) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en otras Administraciones públicas: 0,8 puntos por año completo de servicios			
Puesto: Periodo:			
Puesto:			



A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
Periodo:			
a.3) Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo en otras entidades de titularidad privada : a razón de 0,7 puntos por año completo de servicios.			
Puesto:			
Periodo:			
Puesto:			
Periodo:			

TOTAL VALORACIÓN (apartado a (a1+a2+a3))			
---	--	--	--

b) FORMACIÓN, hasta un máximo de 10 puntos:

b.1) Se valorarán con 2,5 puntos estar en posición de alguna de las siguientes titulaciones a razón de 2,5 puntos por titulación: **máximo 5 puntos**.

Grado en Educación Infantil Másteres universitarios en Educación infantil
--

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Denominación de la Titulación Entidad emisora (Universidad, Instituto...)	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Titulación 1				
Titulación 2				

b.2) Se valorará la participación en acciones formativas acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS), relacionadas con el puesto objeto de la convocatoria, de duración igual o superior a 15 horas: a razón de 0,5 puntos por acción formativa: máximo 3 puntos.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Denominación de la acción formativa Entidad organizadora	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Acción formativa 1				
Acción formativa 2				
Acción formativa 3				
Acción formativa 4				
Acción formativa 5				
Acción formativa 6				

b.3) Se valorará la participación en jornadas, congresos científicos, workshops/seminarios de trabajo acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFCPS), **relacionadas con el puesto objeto de la convocatoria**, de duración igual o superior a 4 horas: a razón de 0,5 puntos por acción formativa: **máximo 2 puntos**.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Denominación del evento formativo Entidad organizadora	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
Evento formativo 1				
Evento formativo 2				
Evento formativo 3				
Evento formativo 4				

TOTAL VALORACIÓN apartado b (b1+b2+b3)			
---	--	--	--



c) IDIOMAS, hasta un máximo de 1,5 puntos:

c.1) Inglés, francés, euskera: El conocimiento del inglés, francés y euskera: **hasta un máximo de 0,50 puntos por cada uno de ellos hasta un máximo de 1,5 puntos.**

Aclaración: La posesión de un título o certificado que acredite un nivel de conocimiento equivalente al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, recibirá la máxima valoración para cada uno de los idiomas. De no poseerse dicha titulación o certificado, se valorará en 1/5 de la puntuación máxima la posesión de un título o certificado equivalente al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en 2/5 la posesión del equivalente al nivel A2, en 3/5 la posesión del equivalente al nivel B1 y en 4/5 la del nivel B2.

	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	Idioma	Nivel	Órgano emisor del título	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
1	Inglés					
2	Francés					
3	Euskera					

TOTAL VALORACIÓN apartado c (c1)			
---	--	--	--

d) OTROS MÉRITOS, hasta un máximo de 3,5 puntos:

A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
Denominación	Puntuación aspirante	Puntuación asignada	Causa de no valoración (si procede)
d.1) Publicaciones en libro y/o revistas científicas indexadas relacionadas con el puesto: a razón de 0,5 puntos por publicación.			
d.2) Ponencias, comunicaciones orales y pósters en congresos y jornadas acreditados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias relacionadas con el puesto: a razón de 0,5 puntos por aportación.			
d.3) Premios recibidos relacionadas con el puesto: a razón de 0,5 puntos por premio.			
d.4) Por docencia impartida en organismos oficialmente constituidos avalada por certificado oficial: a razón de 0,5 puntos por curso académico de al menos 15 horas de docencia al año.			

TOTAL VALORACIÓN apartado d (d1+d2+d3+d4)			
--	--	--	--

PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE(a+b+c+d)	PUNTUACIÓN TOTAL TRIBUNAL

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de autovaloración, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de autovaloración es la que figura en la casilla "PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE" de este impreso.

Fecha y firma

Información Básica de Protección de Datos.

Responsable: Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Ayuntamiento de Pamplona Finalidad: provisión de las vacantes dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal. Derechos: Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, suprimirlos, así como otros derechos dirigiéndose a las dependencias del Organismo Autónomo. Más información: [Escuelas infantiles municipales de Pamplona](#), apartado política de protección de datos.